

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 028 317**

②1 Número de solicitud: U 9401664

⑤1 Int. Cl.⁵: A61C 17/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.05.94**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.95**

⑦1 Solicitante/s: **Pedro Ballesta Cabrero**
Teniente Víctor Castillo
30167 La Raya, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Ballesta Cabrero, Pedro**

⑦4 Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

⑤4 Título: **Limpiador higiénico dental.**

ES 1 028 317 U

DESCRIPCION

Limpiador higiénico dental.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un limpiador higiénico o mondador dental, especialmente concebido para la limpieza de la boca, inmediatamente a continuación de la ingestión del cualquier tipo de alimento, que resulta especialmente idóneo para ser utilizado en establecimientos públicos tales como restaurantes, cafeterías, bares, etc., pero que podría igualmente ser utilizado a nivel doméstico, y que además de asegurar una correcta limpieza higiénico bucal, deja en la boca un sabor fresco y agradable.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y para llevar a cabo la necesaria higiene dental tras las comidas, la solución más comúnmente utilizada consiste en el empleo de un cepillo que, con la colaboración de una crema dentífrica apropiada, permite una higiene bucal correcta.

Sin embargo y como es evidente, esta solución se adopta en la práctica casi exclusivamente a nivel doméstico, ya que a nivel público normalmente no se dispone ni de los medios ni del espacio o lugar apropiado.

Si bien es cierto que existen pequeños cepillos de dientes, generalmente con estructuras plegables, con carácter monouso, que pueden ser utilizados en las circunstancias anteriormente citadas, no es menos cierto que dado su carácter monouso resultan caros, no constituyen una solución que resuelva el problema diario o cotidiano, y tampoco son utilizables en múltiples ocasiones, como por ejemplo en pequeñas tomas alimentarias, como por ejemplo en un aperitivo en un bar u otras circunstancias similares.

En estos casos la solución generalizada consiste en la utilización de palillos o mondadientes, con los que pueden extraerse los residuos alimentarios depositados entre las piezas dentales, pero que desde luego no permiten una limpieza superficial, tan necesario como la eliminación de dichos residuos sólidos.

Descripción de la invención

El limpiador higiénico dental que la invención propone ha sido concebido y estructurado en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que constituye un elemento monouso, estructuralmente simple y consecuentemente económico, que ofrece unas óptimas prestaciones desde el punto de vista operativo, de manera que además de permitir la limpieza interdental, es decir la eliminación de residuos sólidos existentes entre los dientes, permite también una limpieza superficial de los mismos.

Para ello y de forma más concreta el limpiador que se preconiza se materializa en un palillo, en principio similar a un palillo convencional, que puede ser indistintamente de plástico o de madera, redondo o plano, con uno de sus extremos afilado, para actuar de forma similar a un palillo convencional, mientras que su otro extremo se expande en una pequeña pala, que a su vez puede ser también más o menos ancha o alargada y que constituye la base soporte a la que se fija

una esponjita, rugosa, consistente y permeable, que constituye un limpiador complementario del extremo afilado anteriormente citado, concretamente un limpiador superficial.

De acuerdo con otra de las características de la invención la citada esponjita se encuentra impregnada con un elixir antiséptico de cualquiera de los ofertados actualmente al mercado.

Finalmente y de acuerdo con otra de las características de la invención, el limpiador así estructurado estará asistido por un envase o envolvente protector de cierre hermético, preferentemente cerrado al vacío, para asegurar las condiciones higiénicas del limpiador hasta el momento de su utilización, así como la estabilidad del elixir antiséptico.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de un limpiador higiénico dental realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un alzado lateral del mismo limpiador.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en perspectiva del mismo alojado en el seno de su correspondiente envase o envolvente protector.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el limpiador higiénico dental que la invención propone se materializa en un cuerpo alargado (1), muy estilizado, similar a un palillo convencional, que puede ser de madera o de plástico, y que a su vez puede adoptar la configuración plana representada en las figuras o bien una configuración cilíndrica, estando uno de sus extremos afilado para constituir un remate puntiagudo (2) que, como en un palillo convencional, permita la utilización del limpiador para extraer los residuos sólidos depositados entre los dientes o piezas dentales, mientras que por su otro extremo el cuerpo (1) se remata en una expansión (3), a modo de pala, plana, que puede adoptar la configuración rectangular de lados menores semicircunferenciales del ejemplo de realización práctica de las figuras o cualquier otra configuración apropiada, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención, pala (3) a una de cuyas caras se fija convenientemente, preferentemente con la colaboración de un adhesivo apropiado, una pequeña esponja (4), rugosa, consistente y permeable, esponjita que preferentemente y como anteriormente se ha dicho, se encontrará impregnada de un elixir antiséptico de cualquiera de los ofertados al mercado por los fabricantes de este tipo de productos.

Esta esponjita (4) está destinada a permitir la limpieza superficial de las piezas dentales, uti-

lizando el cuerpo alargado (1) como asidero, limpieza obtenida por fricción, paralelamente a una desinfección bucal debida al elixir incorporado a dicha esponja.

El limpiador así estructurado, como también se ha dicho con anterioridad y como se observa en la figura (3), Se comercializará alojado en un envase o envoltente (5), que puede materializarse por ejemplo en un cuerpo tubular cerrado herméticamente por sus extremos mediante líneas de termosoldadura transversales (6), aunque esta realización es meramente ejemplaria, siendo válido cualquier otro tipo de envase o envoltente, siempre y cuando asegure una adecuada protección de su contenido, manteniendo las condiciones higiénicas del mismo y evitando un enranciamiento o una modificación de las características organolépticas del elixir.

Como se deduce de lo anteriormente expuesto, el limpiador resulta especialmente idóneo para ser

utilizado en restaurantes, cafeterías, bares y similares, permitiendo una rápida higiene bucal inmediatamente después de haber ingerido cualquier cantidad de alimentos, por pequeña que ésta sea, y todo ello con un bajo nivel de costos que hacer perfectamente asequible su naturaleza monouso. No obstante y como también se ha dicho con anterioridad, el limpiador es igualmente utilizable a nivel doméstico o en cualquier otra circunstancia.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Limpiador higiénico dental, que estando especialmente concebido para constituir un elemento monouso, utilizable preferentemente en establecimientos públicos, especialmente se **caracteriza** por estar constituido a partir de un cuerpo alargado, muy estilizado, similar a un palillo convencional, que como este último puede ser plano o redondo y estar obtenido indistintamente en madera o plástico, cuerpo que por uno de sus extremos se remata en un apéndice afilado, mientras que por su extremo opuesto lo hace en una expansión plana, a modo de pala, a la que se fija por cualquier medio apropiado, preferentemente mediante adhesivo, una esponjita, rugosa, permeable

y consistente, todo ello de forma que el limpiador es utilizables por su extremo afilado para la eliminación de residuos sólidos de los intersticios dentales, mientras que a través de la citada esponjita es utilizable como un cepillo para limpieza superficial de las piezas dentarias.

2. Limpiador higiénico dental, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la citada esponjita está impregnada por un elixir antiséptico, cualquiera de los existentes en el mercado.

3. Limpiador higiénico dental, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por incorpora además un envase o envoltorio protector, de cierre hermético y preferentemente al vacío, que mantiene sus condiciones higiénicas.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

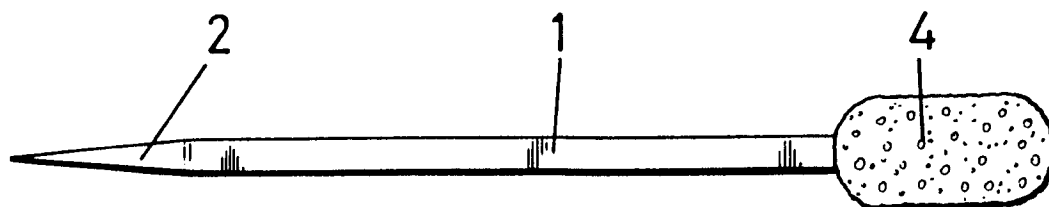


FIG.-1

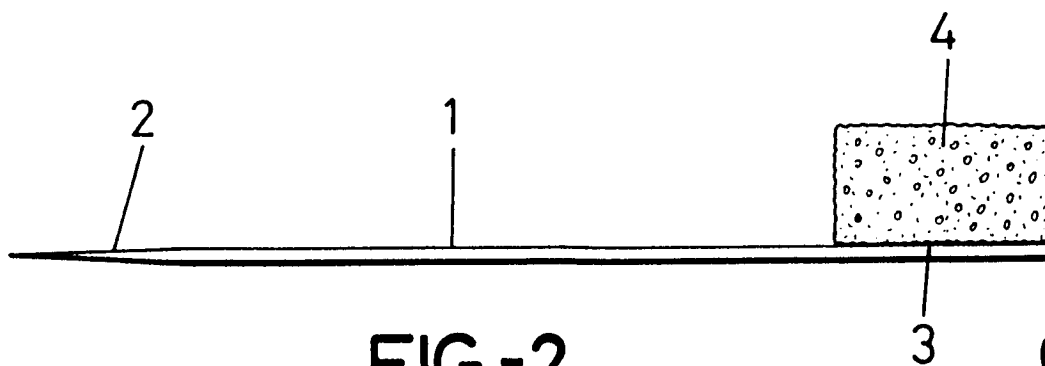


FIG.-2

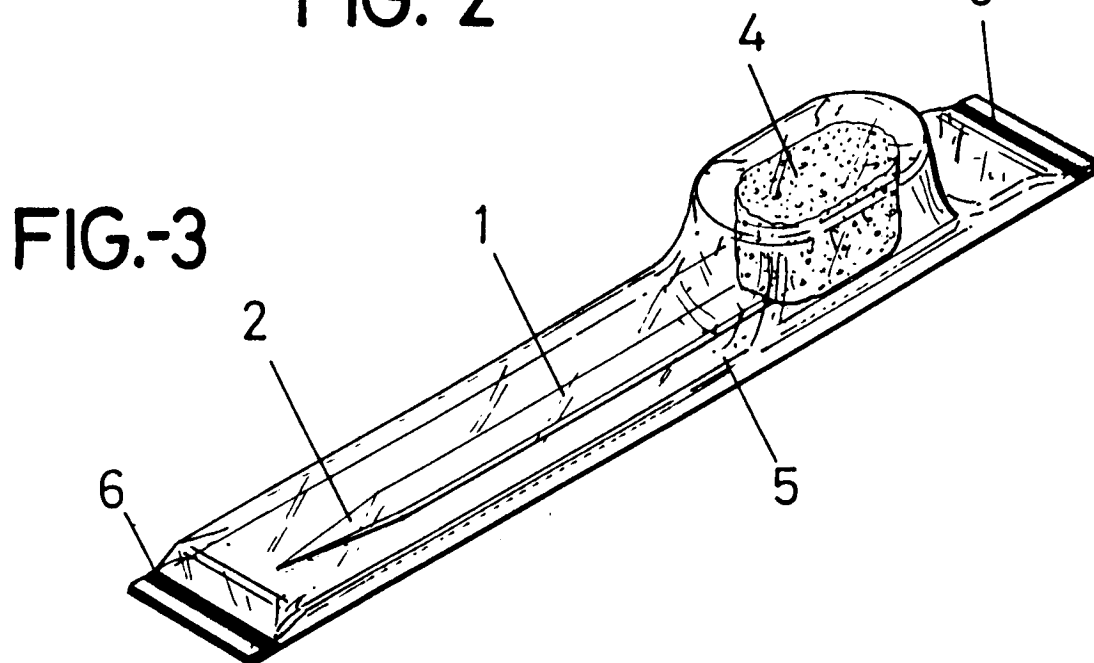


FIG.-3